



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

LIMA, 07 DE OCTUBRE DEL 2020

VISTO:

El Memorando N° 334-2020-UCIG-UCIN-DEyCC-HNAL, Memorando N° 336-2020-UCIG-UCIN-DEyCC/HNAL, Memorando N° 069-HNAL-DEM-2020, Nota Informativa N° 119-OS-HNAL-2020, Nota Informativa N° 324-UFPSST-OP/HNAL, Nota Informativa N° 161-2020-S. INFECTOLOGÍA/HNAL, Memorandum N° 871, 895, 904 y 912-DE-HNAL-2020, Nota Informativa N° 002-2020-CP6I/DEM-HNAL, Nota ; sobre ejecución y pago por concepto de reintegro de servicios complementarios de los meses mayo, junio, julio y agosto del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, el Ministerio de Salud decretó en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19, y se dictan medidas de prevención y control del COVID-19;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 039-2020, se establece medidas complementarias, en materia económica y financiera, que permitan al sector salud garantizar la atención de la emergencia sanitaria generada por el brote del Coronavirus (COVID-19) y autoriza en su artículo 11, numeral 11.1, la programación de ampliaciones de turno para Servicios Complementarios en Salud;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 045-2020, se modifica el numeral 11.1 del artículo 11 y se incorpora el numeral 11.3, en el que establece que "Se otorga el pago por servicio complementario en salud a los médicos residentes ingresantes en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2016 y 2017, que presten servicios en los establecimientos de salud";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 143-2020-MINSA, se aprueba el valor costo-hora para el cálculo de la entrega económica por los servicios complementarios en salud que realicen profesionales de la salud, en la modalidad por turno o procedimiento asistencial, aplicable durante el periodo de vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el D.S. N° 008-2020-SA, la misma que fue modificada mediante Resolución Ministerial N° 237-2020-MINSA;

Que, mediante Resolución Directoral 095-2020-HNAL/D, de fecha 03 de junio del 2020, se resolvió aprobar con eficacia anticipada a partir del 01 de mayo del 2020, la Directiva Administrativa N° 001-2020-OEA-OP/HNAL "Directiva Administrativa para la prestación de los servicios complementarios de los profesionales de salud, aplicable durante el periodo de vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Decreto Supremo N° 008-2020";

Que, mediante Resolución Secretarial N° 051-2020-MINSA, de fecha 04 de mayo del 2020, se autorizó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras, entre las cuales se asigna al Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", un monto de S/ 1' 176, 264.00 en el Clasificador 2.3.2.7.2.7 "Servicios Complementarios de Salud";

Que, asimismo mediante Resolución Secretarial N° 078-2020-MINSA, de fecha 12 de junio del 2020, se autorizó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras, entre las cuales se asigna al Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", un monto de S/ 5'707,787.00 en el Clasificador 2.1.1.3.1.5 "Personal por Servicios Complementarios de Salud";



Que, mediante los documentos del visto, los responsables de las áreas de expansión de las carpas COVID-19 del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", remiten la relación del personal a su cargo que realizó servicios complementarios durante los meses mayo, junio, julio y agosto del 2020, para proseguir con el trámite correspondiente y poder efectivizar el reintegro por sus servicios;

Que, mediante Informe Técnico N° 675-2020-UIE-OP-HNAL, de fecha 06 de octubre del 2020, la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal, informa que luego de verificada la asistencia del personal detallado anteriormente y que realizó servicios complementarios en los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2020, corresponde emitir el acto resolutivo para la autorización del reintegro de pago correspondiente;

Que, mediante Memorando N° 033 y 034-UF-PROG.PTO.RR.HH/05-2020, el Jefe de la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de la Oficina de Personal, informa que existe disponibilidad presupuestal para el pago de servicios complementarios;

Con la visación de la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, el Decreto de Urgencia N° 039-2020 y N° 045-2020, la Resolución Ministerial N° 143-2020-MINSA, la Resolución Secretarial N° 51-2020-MINSA y N° 078-2020-MINSA, y el T.U.O. de la Ley N° 27444 – "Ley de Procedimiento Administrativo General", aprobado mediante D-S N° 004-2019-JUS; y.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR**, a partir de la fecha de la resolución, el listado nominal denominado "Personal de la salud del Hospital Nacional Arzobispo Loayza" que realizó servicios complementarios en los meses mayo, junio, julio y agosto del 2020", por un monto total ascendente a **S/ 84,742.00** (ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos con 00/100 soles), conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°. – **AUTORIZAR**, a la Unidad de Remuneraciones, Beneficios y Pensiones de la Oficina de Personal, el pago de los montos señalados en el listado nominal "Personal de la salud del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" que realizo servicios complementarios durante los meses mayo, junio, julio y agosto del 2020", a favor de los servidores que se detallan en el mismo.

Artículo 3°. – El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución correspondiente al pago por servicios complementarios realizados por el personal de la salud estará a cargo de la Genérica de Gasto 2.1.1.3.1.5 "Personal por Servicios Complementarios de Salud", por un monto ascendente a **S/38,850.00** (Treinta y ocho mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles) y de la Genérica de Gasto 2.3.2.7.2.7 "Servicios Complementarios de Salud", por un monto ascendente a **S/45,892.00** (cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y dos con 00/100 soles) correspondiente al reintegro de los meses mayo, junio, julio y agosto del 2020.

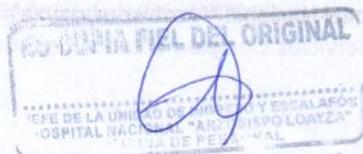
Artículo 4°. - **NOTIFICAR**, el presente acto resolutivo a la Unidad de Remuneraciones, Beneficios y Pensiones, a la Unidad de Ingreso y Escalafón, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" para los fines pertinentes.

Artículo 5°. - **ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el portal institucional del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. (www.hospitalloayza.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

JCA/LCS/mct

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
Lia. Soc. JULIA P. CABELLO ACEVEDO
OFICINA DE PERSONAL



"PERSONAL DE LA SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA" QUE REALIZÓ SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DURANTE EL MES DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2020"

N°	U.E.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	REGIMEN LABORAL (*)	AREA/DEPARTAMENTO DONDE REALIZÓ EL SERVICIO	AREA DE EXPANSION COVID 19	HORAS PROGRAMADAS	HORAS EJECUTADAS	COSTO JULIO 2020
1	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	CAMARENA BENITO ROCIO DE LOS MILAGROS	19958052	TECNOLOGO MEDICO	CAS COVID	UFPSST	OTRAS AREAS DE EXPANSION COVID 19	05,06,12,14,18,19,21,25,y 26 de Julio de 2020	54	S/3,282.00
2	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	HUAMAN BERNILLA CESAR AUGUSTO	40627738	MÉDICO	CAS COVID	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CENTROS QUIRURGICOS	AREA DE EXPANSION EMERGENCIA COVID 19	29 de mayo de 2020	12	S/1,104.00
3	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	JULCA CARHUAVILCA JESUS MATIAS	40729616	TECNOLOGO MEDICO	CAS COVID	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CENTROS QUIRURGICOS	AREA DE EXPANSION EMERGENCIA COVID 19	27 de Junio de 2020, 03, 06, 10, 17, 20 de Julio de 2020	72	S/4,392.00
4	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	LEIVA LEON NELIO FRANCISCO	41880080	MÉDICO	CAS COVID	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CENTROS QUIRURGICOS	AREA DE EXPANSION EMERGENCIA COVID 19	10 de mayo de 2020	72	S/6,624.00
5	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	LIMACHE TUEROS MARCO ANTONIO	44856543	MÉDICO	CAS REGULAR	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	AREA DE EXPANSION HOSPITALIZACIÓN COVID 19	01, 03, 17, 19 y 26 de Julio de 2020	54	S/4,968.00
6	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	MACEDO CANDIA KARLA	25000890	MÉDICO	CAS COVID	UFPSST	OTRAS AREAS DE EXPANSION COVID 19	04,05,10,12,13,25,26,27,31 de Julio de 2020	40	S/3,680.00
7	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	MANANITA TERRONES ROCIO	46042131	MÉDICO	CAS COVID	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	AREA DE EXPANSION HOSPITALIZACIÓN COVID 19	03, 07, 17, 23 y 24 de Julio de 2020	60	S/5,520.00
8	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	RAMOS OSORIO ESTEFANY GERALDYNE	46866301	ENFERMERA	CAS COVID	UFPSST	OTRAS AREAS DE EXPANSION COVID 19	04,05,06,07,11,12,13,14,18,19,20,21,25,26,27,28 de Julio de 2020	70	S/4,270.00
9	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	SANDOVAL MALLMA ERICK	42379960	MÉDICO	CAS COVID	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	AREA DE EXPANSION HOSPITALIZACIÓN COVID 19	08, 10 y 25 y 27 de Julio de 2020	59	S/5,428.00
10	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	VASQUEZ PALOMINO ALVARO	41135268	MÉDICO	CAS COVID	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	AREA DE EXPANSION HOSPITALIZACIÓN COVID 19	02 y 09 de Julio de 2020	24	S/2,208.00
11	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	VILCARANO BENDEZU DAVID ZENOBIO	44431408	MÉDICO	CAS COVID	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	AREA DE EXPANSION HOSPITALIZACIÓN COVID 19	22 y 23 de Mayo, 21 de Junio, 30 de Agosto de 2020	48	S/4,416.00
TOTAL										S/45,892.00



"PERSONAL DE LA SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA" QUE REALIZÓ SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DURANTE EL MES DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2020"

N°	U.E.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	REGIMEN LABORAL (*)	AREA/DEPARTAMENTO DONDE REALIZÓ EL SERVICIO	AREA DE EXPANSION COVID 19	HORAS PROGRAMADAS	HORAS EJECUTADAS	COSTO JULIO 2020
1	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	CAMPOS ORTEGA JUAN CARLOS	02818452	MÉDICO	D.LEG. 276	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	AREA DE EXPANSION HOSPITALIZACIÓN COVID 19	17 y 20 de Julio de 2020	24	S/2,208.00
2	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	CARLOS ALBERTO GARCIA GUEVARA	21478660	MÉDICO	D.LEG. 276	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CENTROS QUIRURGICOS	AREA DE EXPANSION EMERGENCIA COVID 19	09, 17 y 30 de Agosto de 2020	36	S/3,312.00
3	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	CARMEN CASTILLO RAQUEL ANTONIA	09604703	ENFERMERA	D.LEG. 276	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	AREA DE EXPANSION HOSPITALIZACIÓN COVID 19	31 de Julio 2020	12	S/732.00
4	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	CHAVARRY MENA LESLIE	08133810	MÉDICO	D.LEG. 276	OFICINA DE SEGUROS	AREA DE EXPANSION HOSPITALIZACIÓN COVID 19	02,04,10,26,30 y 31 de Julio de 2020	72	S/6,624.00
5	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	ESCANDO CUEVA GLORIA	04080816	ENFERMERA	D.LEG. 276	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	AREA DE EXPANSION HOSPITALIZACIÓN COVID 19	01 de Mayo de 2020	12	S/732.00
6	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	LA TORRE MATUK ALEJANDRA	29610686	MÉDICO	D.LEG. 276	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	AREA DE EXPANSION HOSPITALIZACIÓN COVID 19	17, 19 y 26 de Junio de 2020	18	S/1,656.00
7	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	LIZARBE CASTRO VICTOR	23962922	MÉDICO	D.LEG. 276	UFPSS	OTRAS AREAS DE EXPANSION COVID 19	07,10,12,13,14, 17,19,27,28 y 31 de Julio 2020	45	S/4,140.00
8	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	RAMIREZ GOMEZ DE YOPAN GLORIA	10507936	ENFERMERA	D.LEG. 276	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	AREA DE EXPANSION HOSPITALIZACIÓN COVID 19	06 de Julio de 2020	12	S/732.00
9	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	RAMOS SANCHEZ NILTON ALDEMAR	21557943	ENFERMERO	D.LEG. 276	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	AREA DE EXPANSION HOSPITALIZACIÓN COVID 19	06, 11 y 30 de Julio de 2020	72	S/4,392.00
10	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	SAITO RONCAL JOSE DANIEL	06441316	MÉDICO	D.LEG. 276	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CENTROS QUIRURGICOS	AREA DE EXPANSION EMERGENCIA COVID 19	30 de Julio de 2020	12	S/1,104.00
11	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	SANCHEZ ZAVALETA KAREN	42187313	ENFERMERA	D.LEG. 276	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	AREA DE EXPANSION HOSPITALIZACIÓN COVID 19	01 de Mayo de 2020	12	S/732.00
12	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	TORRES MORI ROSA	10535678	MÉDICO	D.LEG. 276	OFICINA DE SEGUROS	AREA DE EXPANSION HOSPITALIZACIÓN COVID 19	02,09,13,17,22 y 28 de Junio de 2020	72	S/6,624.00
13	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	VALLEJOS ACEVEDO JOSEF SEGUNDO	21574728	MÉDICO	D.LEG. 276	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CENTROS QUIRURGICOS	AREA DE EXPANSION EMERGENCIA COVID 19	30 de Mayo de 2020	12	S/1,104.00
11	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	VERGARA SARMIENTO ROCIO BEATRIZ	42015045	ENFERMERA	D.LEG. 276	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	AREA DE EXPANSION HOSPITALIZACIÓN COVID 19	13 y 23 de Julio de 2020	18	S/1,098.00
12	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	YANCAN ARIAS LOURDES	06088569	ENFERMERA	D. LEG. 276	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	AREA DE EXPANSION HOSPITALIZACIÓN COVID 19	03,10,13,26 y 28 de Agosto de 2020	60	S/3,660.00
TOTAL										S/38,850.00

